



DECRETO N° 229

CASTRO, 05 de Febrero 2019.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ord. N°88 del 12.12.2018, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; la Sesión Ordinaria N°92 de fecha 01.02.2019 del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZA Cometido del Concejal de la comuna de Castro, Sr. Julio Muñoz García, en representación del Cuerpo Colegiado, para participar de la Gira Técnica Internacional "Turismo y Gestión Municipal", que se desarrollará en la ciudad de Puerto Madryn, Argentina, entre los días 17 al 23 de Febrero de 2019.-

Evento de interés público y municipal por la temática que considera y perfeccionar las herramientas turísticas municipales para el cumplimiento y desarrollo del ámbito de gestión en turismo. La comuna de Castro debe potenciar el turismo conociendo la experiencia y el modelo argentino, motivando aprendizajes que permitan el desarrollo de iniciativas en Chile y por ende en esta comuna.-

El Municipio de Castro con el turismo municipal debe liderar acciones de desarrollo que favorezcan a las distintas comunidades castreñas, conociendo la experiencia acumulada por profesionales, para replicar con éxito esta importante tarea turística.-

CANCELESE al Concejal Sr, Julio Muñoz García, viático Internacional del 16 al 23 de Febrero de 2019, y un 40% viático nacional por el día 24 de Febrero de 2019, equivalente al Grado 5° EMR. Reembólese los gastos por concepto de pasajes, combustible, pasadas transbordador, movilización, peaje, parquímetro, estacionamiento, y traslados en que se incurran con ocasión de este cometido.-

Impútese el gasto al subtítulo, ítem y asignación pertinente del Presupuesto Municipal vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/DMV/rbc.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distrib.:

- Ministerio Relaciones Exteriores
- Concejo Municipal
- Dirección Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-